

## CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA FEMP

En la sede central de la Federación Española de Municipios y Provincias, por iniciativa de la Comisión de Educación de la FEMP, se constituyó el 22 de febrero de 2001 un Grupo de Trabajo de Bibliotecas Públicas de alcance nacional.

Se trata de un grupo heterogéneo, formado por profesionales en activo en bibliotecas públicas de toda España. Declara en su constitución el ser un foro abierto a la participación y colaboración de otras personas interesadas vinculadas profesionalmente a las bibliotecas públicas.

Nace con las siguientes funciones:

- El desarrollo de las Resoluciones de la VII Asamblea General.
- Asesorar a la Comisión en cuantas propuestas y proyectos precise sobre el tema de bibliotecas públicas.
- Estudiar y elaborar propuestas sobre la situación y desarrollo de las BP Municipales.
- Promover y articular la participación, a través de sus órganos, de las BP Municipales en Proyectos como el Plan de Impulso de BP y cuantos programas se consideren de interés, facilitando así posibilidades de coordinación entre la administración local y las administraciones autonómicas y central, en cuanto al tema de bibliotecas.

De forma prioritaria se decidió en esta primera reunión acometer las siguientes tareas a desarrollar en los próximos meses:

- Analizar y elaborar propuestas sobre las Pautas para servicios de BP en España, en fase de elaboración por un Grupo de Trabajo formado por representantes del MECD, las CCAA y de la propia FEMP. Difundir y promover reflexiones en sus ámbitos respectivos, tanto entre los bibliotecarios como entre los responsables locales.
- Elaborar y unificar propuestas para la celebración a finales del 2001 de un encuentro español (Congreso, Jornadas...) de bibliotecas públicas.
- Seguimiento de las iniciativas del Plan de Impulso de BP, en especial de cuantas iniciativas afecten de alguna manera a las BP Municipales.

El Grupo se fijó como plazos para enviar a la FEMP las propuestas sobre el Congreso Nacional de Bibliotecas hasta el día 15 de marzo, y para lo relacionado con las Pautas el 15 de mayo.

La tarea de refundir todos los textos apuntados en un único borrador quedó delegada en Juan Carlos Pérez Manrique (Biblioteca Pública Municipal de Burgos) e Isabel Blanco Pardo (Servicio Municipal de Lectura Pública de A Coruña).

Y por último, respecto al calendario para celebrar la próxima reunión presencial del Grupo de Bibliotecas se acordó que, en principio, tendría lugar durante el mes de junio.

Los bibliotecarios participantes en el Grupo constituido son:

*Francisco Alonso Bringas*, Biblioteca Municipal de Salamanca. *Assumpta Bailac i Puigdemívol*, Servicio de Bibliotecas de la Diputació de Barcelona. *Pilar Bes Gracia*, Biblioteca Municipal de Zaragoza. *Isabel Blanco Pardo*, Biblioteca Municipal de A Coruña. *Ignacio M. Ceberio Castro*, Biblioteca Municipal de Irún (Guipúzcoa). *Florencia Corriero Salinero*, Biblioteca Municipal-Fundación Germán Sánchez Ruipérez de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca). *Miguel Ángel de la Bastida*, Biblioteca Pública Municipal de Valladolid. *Alberto Fernández González*, Biblioteca Municipal de Pola de Lena (Asturias). *Carmen Gómez Varela*, Biblioteca Pública Municipal de Dos Hermanas (Sevilla). *Pedro Antonio Jiménez Martínez*, Red Municipal de Bibliotecas de Murcia. *M<sup>a</sup>. Dolores Marín*, Biblioteca Pública Municipal de Hellín (Albacete). *Jesús Mateos Boyero*, Biblioteca Municipal de Plasencia (Cáceres). *Lola Miñarro*, Biblioteca Pública Municipal de Sagunto (Valencia). *Juan Carlos Pérez Manrique*, Biblioteca Pública Municipal de Burgos. *Victòria Vives*, Biblioteca Can Torró de Alcudia (Mallorca)

Coordinación del Grupo: *José María Velázquez*, Secretario de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes de la FEMP e Hilario Hernández, FGSR y asesor de la FEMP.

